005788

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 2812/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2016.

Mtro. Héctor Cortés Cortés.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Techaluta de Montenegro Jalisco.
Hidalgo Norte No. 2, C.P. 49230
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No.106/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional **(FONDEREG)**, para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; facción 6 III y 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **LCP. Adalberto Arce Ramos,** auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública **"Colocación de Empedrado Ahogado en Concreto, Incluye Sustitución de Descargas Domiciliarias y Ampliación de Red Hidráulica en las Calles Vicente Guerrero y López Mateos en la Localidad del Zapote"**, a partir del 27 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **$1,785,714.29**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de as actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

PRESIDENCIA
Recibida Jahaly Leal M.
27/Junio/2016

OBRAS PUBLICAS DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.
Lupita Glez
27/Junio/2016

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
30 JUNIO 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Recibí 27-JUNIO-2016
Juan Antonio Moreno Rodríguez.

H. AYUNTAMIENTO TECHALUTA DE MONTENEGRO, JAL.
HACIENDA MUNICIPAL

- **Lic. Sergio Velázquez Enríquez**- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Hidalgo Norte No. 2, C.P. 49230 Para Conocimiento.
- **C. Juan Ramírez García**.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco.- Portal Corona No. 2, C.P. 49540. Para Conocimiento.
- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- **Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
11 JUL 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Revisión – 1 Fecha Revisión – 06/Ago/2010 RG-CON-08

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104